



AVEMCAI

Asociación Valenciana de Empresas de
Calidad Ambiental de Interiores

Edificio FEMEVAL ● Avenida Blasco Ibáñez, 127

Teléfono (96) 371 97 61[±] ● Fax (96) 371 97 13

e-mail: avemcai@femeval.es

<http://www.femeval.es/asociaciones/avemcai>

46022 VALENCIA



Federación Empresarial
Metalúrgica Valenciana

“En tu Hotel, el confort también es el aire que respiras”



PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN HOTELES

Organiza y Promueve:

AVEMCAI. Asociación Valenciana de Empresas de Calidad Ambiental de Interiores

Con la colaboración de:

FEDECAI. Federación Española de Empresas de Calidad Ambiental de Interiores

FEMEVAL. Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana.

ANTECEDENTES

El proyecto colaborativo de sensibilización de la CAI en Hoteles, llega a la fase de diagnóstico donde nos planteamos controlar, monitorizar y revisar las condiciones ambientales de diferentes establecimientos de la Comunidad Valenciana.

EL objetivo de esta fase del proyecto, no es dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas del Real Decreto 238/2013, de 5 de abril (**modificaciones al RITE**) en cuanto a revisiones de la CAI en Edificios. Buscamos caracterizar los aspectos principales que afectan significativamente a la salud y el confort de los trabajadores y usuarios de este tipo de instalaciones. Queremos ser el punto de partida, para que el sector Hotelero conozca en que condiciones están atendiendo la CAI en sus establecimientos.

Todos los técnicos que desarrollarán los controles para el diagnóstico de la CAI serán TSCAI (**Técnico Superior de Calidad Ambiental en Interiores**), acreditados por FEDECAI.



FEDECAI



AVEMCAI

Asociación Valenciana de Empresas de
Calidad Ambiental de Interiores

Edificio FEMEVAL ● Avenida Blasco Ibáñez, 127

Teléfono (96) 371 97 61[≡] ● Fax (96) 371 97 13

e-mail: avemcai@femeval.es

<http://www.femeval.es/asociaciones/avemcai>

46022 VALENCIA



Federación Empresarial
Metalúrgica Valenciana

“En tu Hotel, el confort también es el aire que respiras”



PROCEDIMIENTO PROPUESTO

Control Ambiental

Se decide que, como mínimo, deben seleccionarse puntos de muestreo en las siguientes localizaciones del Hotel:

- 1.- Habitación de fumadores (en caso de haberlas).
- 2.- Habitación de No fumadores.
- 3.- Hall del Hotel.
- 4.- Área de gestión (administración/gerencia).
- 5.- Restaurante
- 6.- Exterior

En los puntos 1, 2 y 4 se planifican mediciones en continuo de T^a, Hr y CO₂ en continuo, durante 1 semana. También se realizarán en medición única (preferiblemente a última hora de la mañana) los parámetros mínimos relacionados abajo.

Para el resto de puntos (3 y 5), se realizarán 3 mediciones el día del control que incluirán la primera hora de la mañana (8:00 hrs), a media mañana (11:00 hrs) y la última hora de la mañana (13:00 hrs).

Los parámetros a medir en todos los puntos serán los indicados como obligatorio en la norma UNE 171330-2 “Procedimientos de inspección de calidad ambiental en interior” en su revisión de Diciembre 2014:

- ✓ *Temperatura y Humedad relativa*
- ✓ *Dióxido de Carbono (CO₂)*
- ✓ *Monóxido de Carbono (CO)*
- ✓ *Partículas en suspensión (PM 2,5)*
- ✓ *Conteo de partículas en suspensión de 0,5 µm y de 5 µm.*
- ✓ *Bacterias en suspensión (recuento). Solo a la 13:00 hrs.*
- ✓ *Hongos en suspensión (recuento). Solo a la 13:00 hrs.*



FEDECAI



AVEMCAI

Asociación Valenciana de Empresas de
Calidad Ambiental de Interiores

Edificio FEMEVAL ● Avenida Blasco Ibáñez, 127

Teléfono (96) 371 97 61^Ξ ● Fax (96) 371 97 13

e-mail: avemcai@femeval.es

<http://www.femeval.es/asociaciones/avemcai>

46022 VALENCIA



Federación Empresarial
Metalúrgica Valenciana

“En tu Hotel, el confort también es el aire que respiras”



Evaluación Higiénica de los sistemas de Climatización.

Se plantean realizar inspecciones visuales de equipos en:

- Las 2 máquinas que sirvan a las habitaciones evaluadas en el control ambiental.
- 1 Unidad de Tratamiento de Aire (UTA) del Edificio. Preferiblemente se seleccionará, en caso de haber, una UTA de Aire primario (100 Aire Exterior)

En cuanto a la evaluación de conductos de aire acondicionado, se realizarán las pruebas de valoración de acuerdo a la norma UNE 100012 (2005), en 1 UTA del Hotel (conductos de impulsión y Retorno). Los parámetros a controlar serán:

- ✓ *Control microbiológico de superficies (siempre la base del conducto)*
 - *Bacterias Aerobios*
 - *Flora fúngica*
- ✓ *Gravimetría de superficies (siempre la base del conducto), mediante 2 metodologías*
 - *Tira Adhesiva*
 - *Aspiración con cassette repesado.*

Valencia, 7 de Marzo de 2016,

Comité Técnico Diagnóstico en Hoteles:

Alfredo Penadés

Diana Abril

Jose Manuel Felisi

M^a José Sales

Benjamín Beltrán



FEDECAI